



Presentación de Informes de Contratistas
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión

Informe 07 de actividades

Contrato No. 198 del año 2017

Objeto del Contrato: Apoyar en el diseño e implementación de una propuesta de simplificación de los informes que las entidades territoriales deben reportar a las entidades del nivel nacional, así como de los trámites entre entidades.

Período reportado: Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2017

Obligaciones del Contrato

1. Apoyar en la armonización del inventario del tipo de reportes que las entidades territoriales deben presentar a entidades del orden nacional y organismos de control

2. Apoyar la revisión de variables recogidas en los diferentes informes, para identificar cuáles datos en la información y establecer una medida de simplificación de la información, tanto para entidades nacionales como territoriales, como sustento para una propuesta de simplificación.

Actividades realizadas por el Contratistas

Socialización de Inventario

Se terminó el cargue de fichas validadas en el portal SUR (Menú reportes). Estrado de Reportes: 1:5. Ver datos: 71; Descartados: 12; Por validar: 22; Por ingresar: 22

Se llevó a cabo reunión con el Ingeniero de Portal de entrada del DNP para explicar los requerimientos a incorporar esta información en dicho portal, con énfasis de búsqueda y posible funcionalidad de dicho portal. (Ver documento 2017.11.28 Requerimientos Portal Territorial.doc)

Durante el proceso se revisaron variables asociadas a reportes relacionados con la temática de Víctimas:

RUTA VICTIMAS: Se revisó información de una iniciativa del Ministerio del Interior orientada a contar con una herramienta que facilite la consolidación de la información que reportan los municipios y las gobernaciones en materia de víctimas, a las diferentes plataformas y sistemas de información del orden nacional. Como estudio comparativo de los reportes RUSICSI de Minedu y SIGO, MAARIV y VIVAYO de la Unidad de Víctimas. (Ver Documento 2017.11.29 Ruta - Víctimas.doc)

Informe 07 de actividades

Contrato No. 198 del año 2017

Objeto del Contrato: Apoyar en el diseño e implementación de una propuesta de simplificación de los informes que las entidades territoriales deben reportar a las entidades del nivel nacional, así como de los trámites entre entidades.

Periodo reportado: Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2017

3- Apoyar en la elaboración de propuestas o rutas de trabajo para la simplificación de reportes, que contemple la unificación o eliminación de reportes, nuevos mecanismos de recolección de información a partir de sistemas de reporte existentes, coordinación interinstitucional entre entidades para compartir información y reducción de frecuencia de reportes, entre otros.

4- Apoyar la implementación de la propuesta de simplificación de reportes, en articulación con las entidades responsables de solicitar la información.

Además de las tareas realizadas en periodos anteriores, se adicionó el análisis de tema Victimistas. Se ajusta el nombre de la Ruta de temas de presupuesto, que en el periodo anterior se identificó como Ruta Victimistas.

RUTA FURAG: Incluye articulación de reportes de Función Pública, DNP, Archivo General de la Nación.

RUTA RUTA: Incluye articulación de reportes de MinHacienda, Comarcas, CGR, Policía

RUTA SALUD: Incluye articulación de reportes de al interior de MinSalud, y pos de interacción con entidades del sector como ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), Instituto Nacional de Salud, Superintendencia de Salud.

RUTA EDUCACION: Incluye articulación de reportes a Interior de MinEducación.

RUTA PRESUPUESTO: Incluye articulación de reportes de MinHacienda y pos de relaciones con iniciativas de DNP y CGR, particularmente en temas asociados a Plan de Cuentas, Marco Fiscal de Mediano Plazo.

RUTA EMPLEO PUBLICO: Incluye articulación de reportes de Función Pública y de CGR. Particularmente se autómado con el sistema de información SIGEP.

RUTA REGALIAS: Incluye articulación entre CGR, DNP, MinHacienda. Incluye al sistema GESPROV administrado por DNP e información solicitada a través de CHP.

RUTA VICTIMAS: Incluye articulación de reportes de Victimistas y de la Unidad de Victimistas.

RUTA FURAG: Se articuló con la Dirección Gestión y Desarrollo Institucional el seguimiento de posibles mejoras de reportes del Archivo General de la Nación, particularmente del reporte "Seguimiento de compromisos de gestión documental" y una reunión con la Procuraduría General de la Nación donde se revisaron posibles duplicidades entre el DNP y el FURAG.

RUTA FU: Se espera que el Comité Técnico FU evaluará si los reportes cuya temática es "Ejecución Presupuesta" deberían ser incorporados al FU. Por lo tanto se ha identificado el reporte "Ingreso e inversión de los recursos de los fondos Cuenta Territorial de Seguridad FOASE" de la Policía Nacional, reporte que ya fue presentado por esta entidad en el marco del Comité Técnico FU.

RUTA SALUD: Se revisa con la OTIC el listado de 28 reportes y se encuentra que el "Reporte Informe mensual PAI (datos actualizados y personas vacunadas)" podrá eliminarse en un futuro a partir de un desarrollo o en el aplicativo PAI.

RUTA EDUCACION: Se espera una nueva validación de los 13 reportes existentes al interior de Ministerio, luego de la reunión con el Comité Técnico de Información.

RUTA PRESUPUESTO: Una vez se termine el trabajo articulado que viene haciendo MinHacienda y la CGR en el tema de Plan de Cuentas, la DAF del Ministerio convocará a una reunión para socializar los resultados y analizar los impactos en reportes y/o sistemas de información.

RUTA EMPLEO: Se revisa la viabilidad de incorporar variables relacionadas por CGR en SIGEP, al parecer no es posible en la primera fase del proyecto, dado que no estaba incluido en el diseño inicial del sistema. Se escalará a la Directora de Función Pública en la presentación de resultados del proyecto de Simplificación de Reportes.

RUTA REGALIAS: Se están revisando opciones de institucionalidad para compartir información entre entidades, particularmente a la luz del rol de la CGR como ente de control. Se revisaron algunas opciones de institucionalidad en reunión con el equipo jurídico del DNP, como plan alternativo de prestejar al tema a Comité de Información del MIPG.

RUTA VICTIMAS: Se revisaron iniciativas de solicitudes de información del tema de Victimistas, particularmente del Ministerio del Interior y Unidad de Victimistas.



Presentación de Informes de Contratistas
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión

Informe 07 de actividades

Contrato No. 198 del año 2017

Objeto del Contrato: Apoyar en el diseño e implementación de una propuesta de simplificación de los informes que las entidades territoriales deben reportar a las entidades del nivel nacional, así como de los trámites entre entidades.

Periodo reportado: Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2017

5.- Apoyar la coordinación nacional con otras entidades de nivel nacional que adelanten actividades para la simplificación de reportes de entidades territoriales, e implementar acciones de sistemas de información, e implementar información objeto de reporte, para materializar la propuesta de simplificación.

RU" A.FURAG : Se sostuvo una reunión con la Procuraduría General de la Nación, derivada de a reunión con DNP - Gestión Web, ya que la información de Rendición de Cuentas de la encuesta del DNP estaba siendo utilizada para el indicador IGA Función Pública para una semana de VFG, la Procuraduría revisará las variables de FURAG ya que no sólo se encorrió el indicador de cuentas, sino en otras 7 solificas. (Ver 20171116 Analisis ruta de trabajo FURAG - IGA.doc)

RU" A.SALUD: Se envió presentador de estado del proyecto a Votación para ser comparada con 3 editos. (Ver archivo 20171124_Presentacion_Conclusiones_Minsalud.pdf)

RU" A.REGALIAS: Se llevó a cabo reunión con el área de Regalías del Ministerio de Hacienda.

RU" A.EDUCACION: Se llevó a cabo presentación al Comité Técnico de Información del Ministerio donde se presentaron los avances del mismo. El Ministerio se comprometió a validar el listado de 13 reportes y compromentado de ser necesario. También acordaron incluir el próximo año actividades de capacitación a docentes territoriales.

Esta actividad se apoyará a través de la vinculación con los resultados de la implementación del proyecto de simplificación de reportes.

Se realizó el "Plan de Trabajo VFG", entregado el 19 de mayo, y cuyo anexo se encuentra en: \\vaksal\115000PTSC\2017\Doc_apoyo\C_O_198\IN7

Se cumplió con la obligación, las principales actividades se anexas en la parte a fueron las siguientes:

FECHA TEMA

- 06-dic Seguimiento Función Pública
 - 05-dic Ministerio educación - copure información
 - 28-nov Foro Territorial: ingenieros NVP
 - 21-nov Información: Grupos abogados DN.P. Acción Pública
 - 20-nov DD'S - FP : Seguimiento Proyecto
 - 20-nov Minhacienda: Ruta Regalías - Presentación Proyecto
 - 16-nov PROCLADURIA: Articulación posible duplicación de terminos de Gestión de FURAG en el tema de Rendición de Cuentas
- \\vaksal\115000PTSC\2017\Doc_apoyo\C_O_198\IN7

5.- Productos a entregar

7.- Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a los requerimientos específicos por la entidad

8.- Elaborar el convenio de acuerdo con el supervisor de contrato, un plan de trabajo que establezca cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto, el cual deberá ser presentado dentro de los 15 (15) días siguientes al inicio del plazo de ejecución y estar suscrito por las partes.

9.- Asistir a las reuniones programadas y acordadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o evidencias de memoria respectivas.

Informe 07 de actividades

Contrato No. 198 del año 2017

Objeto del Contrato: Apoyar en el diseño e implementación de una propuesta de simplificación de los informes que las entidades territoriales deben reportar a las entidades del nivel nacional, así como de los trámites entre entidades.

Periodo reportado: Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2017

10. Efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones. Se cumplió con la obligación, las principales actividades adelantadas en la materia fueron las siguientes:

- Envío correos de seguimiento al grupo de trabajo del DNP para el avance en los compromisos derivados de las reuniones de seguimiento.
- Envío correos de seguimiento a acciones de áreas de Función Pública en el marco del proyecto, particularmente al área de empleo para el seguimiento de la ley de cuotas y de incorporación de variables CGR en SIGEP I.
- Se llevó a cabo presentación al grupo de trabajo de avance del proyecto.
- Envío correos de seguimiento derivados mapa de ruta JURAG, para articulación tema Procuraduría y AGU.
- Envío correos de seguimiento derivados mapa de ruta SALUD, para articulación reunión. Se envió presentación gerencial.
- Envío correos de seguimiento derivados mapa de ruta EDUCACIÓN. Se organizó reunión Comité Técnico.

Correo electrónico institucional

- Envío correos de seguimiento

Los informes mensuales a la fecha se encuentran en:

- \\wksa\115000PTSC\2017\Doc_apoyo\CTO_198\WF1
- \\wksa\115000PTSC\2017\Doc_apoyo\CTO_198\WF2
- \\wksa\115000PTSC\2017\Doc_apoyo\CTO_198\WF3
- \\wksa\115000PTSC\2017\Doc_apoyo\CTO_198\WF4
- \\wksa\115000PTSC\2017\Doc_apoyo\CTO_198\WF5
- \\wksa\115000PTSC\2017\Doc_apoyo\CTO_198\WF6

Se cumplió con la obligación:

Entrega de comprobante de pago de la planilla de Seguridad Social

- \\wksa\115000PTSC\2017\Doc_apoyo\CTO_198\WF7

Anexos:

- \\wksa\115000PTSC\2017\Doc_apoyo\CTO_198\WF7

11. Entregar al supervisor del contrato e examen más con pre-ocupacional o de ingreso, como requisito para efectuar el primer pago.

12. Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato y un (1) informe final que dé cuenta el cumplimiento íntegro del mismo.

12. Acreditar el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.

Finna Supervisor

Finna Supervisor

Note: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el formato y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 473 de 2011.

1. Versión 1
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en Calidad DAPP